

CIRCULAR Nº 2248/019

NI/ni

Montevideo, 23 de enero de 2019

**DE: DIRECTORIO** 

## A: TODOS LOS SERVICIOS DE LA CAPITAL E INTERIOR.

**Asunto:** Servicios de transporte que brindarán las Empresas EMTUR Ltda. y TUR ESTE SRL.

Se pone en conocimiento que el Instituto se encuentra habilitado para utilizar los servicios de transporte correspondientes a la Empresa TUR ESTE SRL, además de estar realizando las gestiones pertinentes para poder utilizar los servicios de transporte colectivo de pasajeros que ofrece la firma EMTUR Ltda.

En el caso de requerir información, dirigirse a la División Adquisiciones.

A.S. Dardo Rodríguez Director

INAU

Mag. Fernando Rodríguez Presidente Interino

INAU